

Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

12/12/16

En la ciudad de Maldonado, el lunes 12 del mes de diciembre ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su septuagésima segunda sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:20 con la presencia de la Alcaldesa y de los concejales titulares Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro, Sr. Telmo Blanco, Sra. Miriam Dinardi.

Los concejales suplentes: Sra. Maria Acland, Sra. Lila Muela del Partido Nacional.

Sra. Flavia Toledo, Sr. Sergio Casas, Sr. Martín Olivera del Partido Frente Amplio.

Los concejales Dr. Mario Scasso, Sra. Irene Goncalvez faltaron con aviso.

La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora 21:30

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Septuagésima Primera Sesión Ordinaria- 05/12/16
Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) Acta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del día 12-12-16. (Se transcribe textual)
Asistieron: la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, los concejales: Sr. Gualberto Hernández, Sra. Lila Muela, Sra. Maria Acland, Sr. Luis Larrosa del Partido Nacional. Sr. Mario Alfaro, Sr. Telmo Blanco del Partido Frente Amplio.

- La Alcaldesa, les muestra a los concejales la placa que recibió el Municipio en agradecimiento por el apoyo a la organización del X Sudamericano Máster de la Federación Uruguaya de Natación.
Vista la placa se sugiere a la empresa cotización para tenerlos en cuenta para futuros reconocimientos.
- El Programa Uruguay Integra de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de OPP informa que el plazo para presentar propuestas al llamado a Manifestaciones de Interés para la elaboración de Agendas Municipales de Cultura (AMC) se extiende hasta el 19 de diciembre, inclusive. El llamado está abierto a los 112 Municipios del país y busca fortalecer la gestión municipal para el desarrollo de la cultura local con participación ciudadana.

La AMC promueve la implementación de un proceso de planificación participativa orientado a detectar las necesidades e intereses de la comunidad en esta materia y delinear los objetivos y acciones para su promoción e implementación.

Entre los resultados esperados del presente instrumento están: 1) relevar y detectar las necesidades e intereses de la comunidad en materia de desarrollo y promoción de la cultura local; 2) programar y apoyar la realización de actividades y eventos culturales priorizados en la AMC; 3) apoyar financieramente y dotar de insumos a los Municipios para implementar las actividades culturales; 4) capacitar a los recursos humanos municipales para el apoyo de las actividades culturales en su territorio.

Se realizará copia para las bancadas para conocimiento de los concejales.

Se manifiesta la intención de concursar en la participación de la agenda cultural. "El Municipio ha contribuido a la cultura, se ha llevado la cultura a los barrios".

Con informe favorable, se enviará a la sesión del Concejo.

Realización de una agenda de las actividades culturales. Se deberá involucrar a las comisiones barriales y asociaciones civiles.

El concejal Sr. Mario Alfaro, manifiesta que hay que ser cauteloso en el proceso de selección de las organizaciones.

Se aprueba por unanimidad.

- Ampliación del Cementerio. La Alcaldesa, informa que ya no hay más parcelas, ni nichos.

Hace tiempo se viene planteando la necesidad de un horno crematorio.

Se coordinará una reunión con el Director de Planeamiento, el Arq. Roberto Chiacchio, para que brinde su visión.

Es necesario la remodelación de los baños del Cementerio. Ampliación y agregar un baño para personas con discapacidad.

Con informe favorable, se enviará a la sesión del Concejo.

- Se presentan dos propuestas para el cableado de la futura Sede del Municipio.

La empresa Pronet cotiza sólo la instalación del internet y el traslado de la central telefónica, por un costo de U\$S 8.930 más iva.

La empresa Telecom cotiza la instalación del internet, red de vigilancia, reloj de personal con huella digital, respaldo de energía con baterías, instalación de central telefónica, por un costo total de U\$S 16.280 más iva.

Con informe favorable de la comisión se enviará a la sesión del Concejo, la propuesta elegida es la Telecom por ser la opción más completa.

- Lanzamiento del Spot turístico e histórico. Se realizará la próxima semana y se gestionará el préstamo de un lugar para su realización.
- Se comunica el traslado de la oficina de Políticas de Juventud al comunal La Loma, a solicitud del Sr. Intendente. El lugar donde están ubicados en la terminal de Maldonado lo tienen que dejar, por que se va licitar las obras de las terminales.

La Dirección de Políticas de Juventud a futuro realizará una ampliación. Es necesario porque brindan el servicio de comedor a más de 200 estudiantes.

El encargado del parque, el Sr. Diego Olivari va a seguir en el lugar.

- La Oficina de Punta Ballena no puede cerrar a las 14:00 en verano. El horario tiene que estar acorde a las necesidades de los vecinos.

La oficina no está muy visible, se propone la realización de una lona impresa de 3 por 2 con un estructura de hierro, con el siguiente texto: Oficina de informes y gestiones del Municipio de Maldonado.

Con informe favorable, se enviará a la sesión del Concejo.

- Se presenta informe de la unidad contable, sobre el relevamiento de las 4 plazas comprometidas para ser presentadas ante la OPP.

Plaza Terminal Maldonado: 1 tobogán, 1 sube y baja, reparación y pintura de los juegos ya existentes.

Plaza de Las Cooperativas: 2 toboganes, 2 sube y baja, 4 bancos sin respaldo, reparación y pintura de los juegos ya existentes. Se sugiere la compra de plantas y árboles así como la incorporación de luminaria.

Plaza San Francisco: 1 x4 hamaca (combinada), 1 tobogán, 2 sube y baja, 8 bancos chicos. Se sugiere la compra de plantas y árboles así como la incorporación de luminaria.

Plaza Cachimba del Rey: 2 bancos con respaldo, 4 bancos chicos, reparación y pintura de los juegos ya existentes.

La comisión aprueba la compra de los juegos. Con informe favorable se enviará a la sesión del Concejo.

-Se somete a votación los siguientes puntos del acta de la comisión de Hacienda y Presupuesto:

- El cableado de la futura sede del Municipio, se adjudicará a la empresa Telecom. Se aprueba por unanimidad.

- OPP- Fondo a la Cultura. El Concejo decidió participar en el fondo para la elaboración de la agenda municipal de cultura. Se aprueba por unanimidad.

- Lanzamiento del Spot turístico e histórico. Se realizará la próxima semana, en un local cerca del Municipio. Se aprueba por unanimidad.

- Reunión con el Director de Planeamiento o con quien designe para visitar el Cementerio a los efectos de observar de que manera se puede proceder a la ampliación. Se aprueba por unanimidad.

- Destino compartido con la oficina de Políticas de Juventud en el comunal La Loma. Se aprueba por unanimidad.

- Posibilidad de ampliar el horario de la oficina de Punta Ballena, participando en conjunto con alguna Dirección de la Intendencia. Se aprueba por unanimidad.

- Compra de juegos y colocación para las 4 plazas. Se aprueba por unanimidad.

- Realización de una lona impresa 3x2 con estructura de hierro para oficina de Punta Ballena. Se aprueba por unanimidad.

2) En uso de la palabra la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, con respecto al planteo realizado por el concejal Sr. Telmo Blanco en la comisión de hacienda y presupuesto, solicita que se vote un receso de las sesiones ordinarias hasta el 8 de enero. Sin perjuicio de la convocatoria a sesiones extraordinaria en caso que amerite.

Se aprueba por unanimidad.

3) La concejala Sra. Flavia Toledo, presenta los siguientes planteos:

a) El cartel de Bienvenidos a Maldonado de la ruta 39 donde está la perimetral se encuentra en el suelo.

Siendo la hora 19:40, ingresa el concejal Sr. Sergio Casas, se retira el concejal Sr. Telmo Blanco.

4) El concejal Sr. Sergio Casas, presenta los siguientes planteos:

a) En Maldonado tenemos en presencia al campeón nacional y sudamericano de rally, el Sr. Rodrigo Zeballos.

Se propone la realización de un reconocimiento a todos los deportistas destacados del año.
Se aprueba por unanimidad.

b) Presenta la siguiente nota:

(Se transcribe textual): Asunto: 1) Pedido a la Dirección de Tránsito y a la Unidad Nacional de Seguridad Vial (Unasev)

"En el ingreso a Maldonado por José Batlle y Ordoñez en el tramo comprendido entre calles Dr. Tamaro y semáforos de Francisco Aguilar, la semana pasada se dio un accidente de tránsito, el conductor se da a la fuga, habiendo producido lesiones a una señora, a un abuelo y a su nieto, casi frente a la Escuela N° 7 del Molino.

Ante esta situación, que no es la primera, sino que se da con cierta habitualidad, siendo esta una vía de tránsito crítica, solicito a estos organismos antes mencionados el estudio y la posibilidad de instrumentar algunas medidas para prevenir futuros accidentes.

Pedimos también se nos mantenga informados del proceso.

2) A modo de aviso a la administración, desde hace 15 días por la Calle Francisco Aguilar en el Barrio Lavalleja, las luces del alambrado público se encuentran siempre encendidas, sin motivos aparentes.

3) En la misma calle, se encuentra situado un contenedor de basura (casi calle Congreso), donde días atrás un vecino tiró escombros en el mismo, el camión instrumentado para vaciarlo no pudo hacerlo y más tarde tuvo que ir en otro intento una grúa para poder hacer esta operación.

La idea es proponer una campaña de concientización para el manejo de la basura y sus respectivos contenedores, donde se indique a donde recurrir en caso de querer deshacerse de otro tipo de elementos y darle la mayor difusión pública posible".

Se resuelve enviar el planteo a la Dirección de Tránsito y Transporte. Se aprueba por unanimidad.

c) Segunda nota que se transcribe textual:

"En el área de la Estación de AFE (situada en Bulevar Artigas y Batalla del Cerrito) se encuentra como "desprendida" de la edificación y fuera del vallado, lo que antiguamente fue la "Torre de Señales" de vía libre.

Sugerimos a quien corresponda repararla, mejorarla o acondicionarla por el método conveniente, para poderla agregar como elemento patrimonial al conjunto de la Estación.

En el momento se encuentra con averías posibles de restaurar, el fin es que no quede en estado de abandono, y se siga viniendo abajo.

Asimismo debería estar incluida dentro del cercado de lo que será la nueva sede de este Municipio.

Por medio de la presente, solicito se genere el expediente correspondiente para darle legítimo seguimiento".

La Alcaldesa, propone que el capataz del Municipio concurra a visualizar el lugar.

Siendo la hora 19:55, ingresa el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira el concejal Sr. Sergio Casas.

5) El concejal Sr. Telmo Blanco, propone la modificación del día y horario de la comisión de cultura para el Jueves a las hora 08:30.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) A títulos informativos Expediente N° 2016-88-01-16762- Asunto: Solicitud escenario y baño químico.

Solicitante: Caif Aupi Maldonado.

Se tomó conocimiento. Se carece de rubro presupuestal.

2) Expediente N° 2016-88-01-17974- Asunto: Autorización y colaboraciones varias para 1er Encuentro Regional de BMX de Maldonado.

Solicitante: Sr. Santiago Molina.

Se le solicitará un informe al encargado del parque, el Sr. Diego Olivari.

3) Expediente N° 2016-88-01-18396- Asunto: Solicita permiso para actividad en Peatonal Sarandí y Florida, el 12/01/17 a las 16:00.

Solicitante: Lic. Faustina Martínez- Oficina Turismo Salto.

Se aprueba por unanimidad.

4) Expediente N° 2016-88-01-18424- Asunto: Solicita escenario o chata para entrega de premios Club Atlético River Infantil 17/12/16 en el horario 12:00 a 19:00.

Solicitante: Sr. Marcos Benett.

Se enviará el expediente a la Dirección General de Obras y Talleres.

Se aprueba por unanimidad.

5) Expediente N° 2016-88-01-17647- Asunto: Organizador 13A Edición " Solo Rock y vos" solicita colaboraciones varias.

Solicitante: Sr. Rubén Collado.

El Concejo resuelve por unanimidad, notificar al gestionante que en esta oportunidad no se cuenta con recursos para apoyar el evento con generador ni amplificación. Con respecto a los baños químicos, pase a la Dción. General de Higiene y Medio Ambiente a su consideración.

6) Expediente N° 2015-88-01-19379- Asunto: Presentación de diplomas de cursos 2015.
Solicitante: Sra. Alejandra Aquino.

Se tomó conocimiento. Se enviará el expediente a la Dirección de RR.HH a los efectos de anexar los diplomas al legajo de la funcionaria.

4) Asuntos Entrados

1) Memorando 509/16- Asunto: Cambio de fecha para actuación en la Plaza San Fernando de Maldonado. La presentación de arte antiguo Art Cantorum se realizará el 18 de diciembre a las 19:00.

Se aprueba por unanimidad.

2) Nota Dra. Eloisa Rivero- Asunto: Traslado de programa de Educación ambiental barrial.

Se tomó conocimiento.

3) Memorando 495/16- Asunto: Conciertos de Navidad.

Se aprueba por unanimidad.

4) Informe de la Dirección de Espacios Públicos.

Se tomó conocimiento.

El concejal Sr. Mario Alfaro, manifiesta que no está en desarmonía con ninguna Dirección.

Realizó un aporte como concejal de lo que está sucediendo en la Plaza Torre del Vigía.

Se mencionan unas series de expresiones políticas que no corresponden. La Dirección no respondió a los planteos solicitados.

5) Informe Unidad Contable- Asunto: Libretas Higiene.

Se adjudicará la confección de las libretas a la empresa Tasil, por un costo de \$ 3680 (Tres mil seiscientos ochenta pesos uruguayos).

Se aprueba por unanimidad.

6) Informe Unidad Contable- Asunto: Medallas.

Se aprueba por unanimidad la adquisición de 150 medallas por un costo de \$ 10.980 (Diez mil novecientos ochenta pesos uruguayos).

7) Informe Unidad Contable- Asunto: Entrega de botiquines- Sala del Concejo, Necrópolis, Comunal Villa Delia, Comunal Maldonado Nuevo.

Se tomó conocimiento.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

Siendo la hora 20:30, se recibe a integrantes de la Comisión del Centro.

Respecto al expediente n° 2016-88-01-17561- Asunto: Colaboraciones varias para decoración de Peatonal, control de vendedores ambulantes, bicicletas y mantenimiento.

Informan que tienen varios problemas graves en el Centro:

1) El cierre de las calles a la hora 16:00, un sábado justo el día del centro los perjudicó comercialmente. Cuando el desfile recién se realizó a las 22:00. No fueron notificados.

2) Cada día hay más vendedores ambulantes y artesanos sentados en la peatonal. Solicitan el decomiso de la mercadería.

3) Circulan muchas bicicletas por la Peatonal, personas consumiendo alcohol y drogas, perros sueltos. “La imagen que estamos mostrando al turista es un desastre”. “Nadie hace nada”.

4) La gente no viene al centro de Maldonado por que no tienen lugar para estacionar.

La Alcaldesa manifiesta que la policía y el municipio tienen sus determinados roles.

El Municipio no puede retirar personas de la calle. Todos somos víctimas del vandalismo.

La idea es recuperar el centro de Maldonado. Semi techar la Peatonal para que sea más agradable y atractivo.

Se le va a transmitir al Director de Tránsito y Transporte el reclamo de los comerciantes por el corte de las calles del día sábado.

Se va asumir el compromiso de recavar información en Asesoría Notarial y consultar si es posible la decomisación de la mercadería de los vendedores.

Se coordinará una reunión con todos los Directores para plantearles las problemáticas y buscar soluciones en conjunto.

